



14 de febrero de 2025
Circular VRA-6-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras, estimados señores:

Conocedores de que las tecnologías digitales se han incorporado a todas las formas del trabajo, transformando las metodologías, procedimientos, conocimientos, las formas de organización, estilos de liderazgo y el trabajo híbrido, como institución de educación superior, asumimos un gran compromiso con la sociedad y la gestión del talento humano.

Desde esta perspectiva, se han actualizado los lineamientos para la implementación de la modalidad de teletrabajo para el sector administrativo en el modelo de trabajo híbrido con base en la Ley No. 9738 y su reglamento; así como, los decretos ejecutivos No. 39225-MP-MTSS-MICIT y No. 42083-MP-MTSS-MIDEPLAN-MICITT y las Guías para la Implementación del Teletrabajo en el sector público, emitidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De esta forma, los Lineamientos para Implementar el Teletrabajo, en un Modelo de Trabajo Híbrido, para el Sector Administrativo en la Universidad de Costa Rica, que se anexan a esta circular, serán de acatamiento obligatorio a partir del día hábil siguiente a su divulgación mediante el Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SIGEDI). Por lo anterior, se deben tomar las acciones pertinentes de acuerdo con la nueva directriz, con el fin de garantizar el buen uso de los recursos y la calidad del servicio que se brinda, de acuerdo con el plan de trabajo de cada unidad articulado a la planificación estratégica institucional.





Circular VRA-6-2025
Página 2

La administración superior, con el criterio técnico experto en las áreas de competencia, analizará la implementación de la modalidad de teletrabajo en el modelo de trabajo híbrido para otras áreas de la Universidad, dada su dinámica tan diversa y la articulación con otros modelos de gestión en la educación superior.

Agradecemos el apoyo de la comunidad universitaria en este proceso que forma parte de una estrategia transversal para favorecer el desarrollo de las personas trabajadoras en los conocimientos, competencias y habilidades que demanda la transformación del trabajo en el contexto institucional y nacional.

Atentamente,

UCR  **Firmado
digitalmente**

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/DRP/MML/spr

Copia: Dr. Carlos Araya Leandro, Rector
M.Sc. Marta Molina Lobo, Jefa, Oficina de Recursos Humanos

Adjunto: Lineamientos para Implementar el Teletrabajo, en un Modelo de Trabajo Híbrido, para el Sector Administrativo en la Universidad de Costa Rica.